

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 1

Cédula de citación

En el procedimiento de expediente de dominio, exceso de cabida número 1.420 de 2009, sobre otras materias, seguido a instancia de don Angel Luis González Núñez, doña Rosa Inés Porras Sánchez, don Santos Porras Sánchez y doña Dalia Porras Sánchez, representados por el Procurador don José Javier Ballesteros Jiménez, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia de la Juez doña María Irene Navarro de Haro

En Talavera de la Reina a 18 de febrero de 2010.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias, del Procurador don José Javier Ballesteros Jiménez, incóese el expediente de dominio para la inscripción de exceso de cabida que se insta, en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de don Angel Luis González Núñez, doña Rosa Inés Porras Sánchez, don Santos Porras Sánchez y doña Dalia Porras Sánchez, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en el Ayuntamiento de esta ciudad, de la Entidad Local Menor de Gamonal y de este Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Periódico «La Voz del Tajo» para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

La finca de que se trata es la siguiente:

Urbana.—Cercado, cerrado de piedra y material, llamado revenga, sin olivas, sito en esta ciudad y su Entidad Local Menor de Gamonal, calle Dehesa, número 6. Ocupa una superficie en solar según el Registro de tres áreas y noventa y dos centiáreas o trescientos noventa y dos metros cuadrados, aunque según el catastro y la realidad, ocupa una superficie en solar de setecientos veintiún metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, doña Tomasa Sánchez, hoy don Marcos Flechillas Rubio; izquierda y fondo, calles públicas.

Referencia catastral: 2556501UK3225N0001FR.

Cargas: Se encuentra libre de cargas y arrendatarios.

Valor: Se fija como valor del exceso de superficie de la finca a efectos de este expediente el de veintisiete mil trescientos setenta y ocho euros (27.378,00 euros).

Líbrense los edictos y despachos oportunos.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Así lo manda y firma S.S^a. de lo que doy fe.—La Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

Y como consecuencia del ignorado paradero de las personas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

En Talavera de la Reina a 18 de febrero de 2010.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-4347